RESOLUCION N° 1794/2018 EXPEDIENTE N° 1902/2015 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Junio de 2018.-

Visto lo solicitado, con motivo de la prórroga de adscripción que tramita en el expediente n° 2088/2014,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3227/2017, hasta el 5 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del doctor Lucas Tomás VACCARONI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho -relator-, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION